

- Dicha perspectiva de trabajo está cada vez más extendida en Europa y en el continente americano, con resultados social y científicamente probados a la hora de reducir los impactos de salud individual y comunitaria relacionados con la existencia de drogas en las calles. Muchos estados e incluso organizaciones internacionales en materia de salud y política de drogas, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA) y el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA, por sus siglas en inglés), reconocen el enfoque de reducción de riesgos y

daños y plantean la necesidad y la eficacia de potenciar el abordaje del tema desde la salud pública en detrimento de la perspectiva exclusivamente punitiva. En ese marco, las organizaciones abajo firmantes manifestamos nuestra preocupación ante las citadas reacciones frente al plan preventivo llevado a cabo por Consumo ConCiencia, que está apoyado desde el Ayuntamiento de Zaragoza y sobre todo desde la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón.

- La reducción de riesgos y daños comprende un modelo educativo de trabajo que acepta que el consumo de drogas legales e ilegales es una realidad actual y cambiante, y por ello escoge adaptarse a la realidad de cada momento para trabajar con miras a minimizar sus efectos dañinos en lugar de simplemente ignorar la existencia y los efectos de dicho consumo, que las políticas punitivas no han logrado disminuir, a pesar de décadas de campañas y enormes partidas presupuestarias para ello. La reducción de riesgos y daños constituye una estrategia complementaria a otros abordajes del fenómeno, y, desde una perspectiva integral, permite el acercamiento a programas de salud a personas que de otra manera no accederían a servicios socio-sanitarios.
- La reducción de riesgos y daños establece como prioridad la calidad de vida y el bienestar de las personas y la comunidad, poniendo especial énfasis en las personas consumidoras de sustancias ilegales, las cuales muestran interés y preocupación por cuidar su salud y por tanto requieren de actuaciones y lenguaje adaptado a su realidad. Por todo ello, la RdR facilita el trabajo preventivo con colectivos consumidores de mayor vulnerabilidad y en una posible situación de riesgo. Promueve la provisión de servicios y recursos no etiquetadores, estigmatizadores ni coercitivos para las personas que consumen drogas ilegales, y para las comunidades en las que viven. No trata de subestimar o ignorar el daño y el peligro, real y a veces trágico, asociados al uso de drogas legales e ilegales, sino que trata de anticiparse a los potenciales problemas vinculados con el consumo y/o dependencia de sustancias y propone la adquisición de habilidades y conductas que reduzcan los riesgos en el consumo de drogas y que permitan prácticas de autocuidado.
- Estos enfoques de reducción de riesgos han sido altamente efectivos. Por ejemplo, en la epidemia del VIH/SIDA, Por ejemplo, en la epidemia del VIH/SIDA, la introducción de programas de agujas y jeringuillas fue clave para frenar la expansión de esta enfermedad, que se redujo de más de 7.000 nuevos casos al año en 1994 a menos de 2000 nuevos casos al año en 2008 gracias a la disminución de la transmisión de esta y otras

enfermedades por vía intravenosa.¹ La innegable realidad del consumo de otras sustancias son la razón de ser de programas informativos sobre estas.

- Los servicios de análisis de sustancias que se prestan en este marco de reducción de riesgos, presentan ventajas añadidas como son la posibilidad de una monitorización del mercado ilegal a nivel de usuario/a, la generación de un conocimiento científico de la composición de las drogas a pie de calle, la construcción de una relación de confianza con la persona usuaria que permite la recuperación de la credibilidad en las instituciones que trabajan en el ámbito de las drogas, la derivación de casos vulnerables a otros dispositivos socio-sanitarios y el fortalecimiento de la red de atención en casos de emergencia.

Por todo ello, el tratamiento sensacionalista sobre los enfoques de reducción de riesgos del portavoz del Partido Popular en la ciudad de Zaragoza, Jorge Azcón, hacen un flaco favor a la ciudadanía, al derecho a la información, a la educación y a la construcción de políticas públicas de salud y drogas basadas en datos y evidencias, y respaldados por múltiples organizaciones nacionales e internacionales y por el propio Plan Nacional sobre Drogas, que considera las actuaciones de reducción de riesgos un objetivo estratégico y un eje de trabajo transversal a la prevención, como de hecho acaba de ser publicado en la Estrategia Nacional Sobre Adicciones 2017-2024.²

La mayoría de los proyectos de reducción de riesgos y daños han surgido de la motivación y el impulso de la sociedad civil, y por su eficacia a la hora de mejorar los indicadores de salud y de derechos han sido progresivamente reconocidos, apoyados y articulados con la institucionalidad pública. En esa misma medida deben continuar con su enfoque de base comunitaria y necesitan contar con mayor apoyo financiero y técnico permanente para el desarrollo y mejoramiento de los servicios que prestan. Además de su valor educativo, las actuaciones de reducción de riesgos en los espacios de ocio nocturno conllevan:

1 Harm reduction among drug users in Spain. 2010. Disponible en: https://ec.europa.eu/health/sites/health/files/sti_prevention/docs/ev_20101027_co02_en.pdf

2 Estrategia Nacional Sobre Adicciones 2017-2024. Disponible en: <http://www.pnsd.msssi.gob.es/>

1) Una clara reducción de los problemas de salud asociados al consumo de determinadas drogas, incluyendo por supuesto el alcohol, con la consiguiente mejora de la salud pública.

2) Una reducción de los operativos sanitarios que se deben poner en marcha ante intoxicaciones y otros problemas graves derivados de ciertos consumos.

y 3) Derivado a lo anterior, las intervenciones de reducción de riesgos evidentemente suponen un importante ahorro para las arcas públicas al disminuir el número de las intervenciones de urgencia.

Por todo ello manifestamos nuestro apoyo a la iniciativa emprendida por Consumo ConCiencia y apoyada por las citadas entidades públicas aragonesas y nuestra voluntad de seguir trabajando para informar, educar y prevenir potenciales daños relacionados con el consumo de drogas.

FIRMAN:

- CONSUMO CONCIENCIA
- ASOCIACIÓN HEGOAK ELKARTEA
- FUNDACIÓN ICEERS
- AI LAKET!!
- FUNDACIÓN RENOVATIO
- ASOCIACIÓN ORAIN
- ARAFAC
- HAZKUND
- CONSORCIO INTERNACIONAL SOBRE POLÍTICAS DE DROGAS (IDPC)
- INTERCAMBIOS ASOCIACIÓN CIVIL (ARGENTINA)
- CENTRO CÁRITAS DE FORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS
- FARMACODEPENDENCIAS Y SITUACIONES CRÍTICAS ASOCIADAS (MÉXICO)
- ACCIÓN TÉCNICA SOCIAL (ATS) EN BOGOTÁ, (COLOMBIA)
- FUNDACION DE CIENCIAS PARA LA CANNABIS (CHILE)
- THE ASSOCIATION FOR SAFER DRUG POLICIES (NORUEGA)
- ASOCIACIÓN COSTARRICENSE PARA EL ESTUDIO E INTERVENCIÓN EN DROGAS (ACEID)
- INTERNATIONAL CENTRE FOR SCIENCE IN DRUG POLICY (CANADÁ)